



MENDOZA, 08 JUN 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 6465/12 en el que la Secretaría de Posgrado informa que la Lic. Evelia Raquel SABATINI ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Evelia Raquel SABATINI ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por resolución N° 383/11-C.D., se aprueba a la citada alumna de posgrado, el trabajo de tesis y defensa oral sobre el tema: "*Tres sonatas de Juan Carlos Paz: un estudio pianístico*", los cuales evalúan con la calificación de "*DISTINGUIDO*".

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas N°. 36/02-C.S. y 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 29 de mayo de 2012,

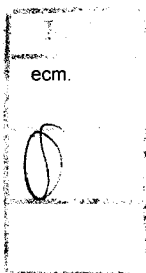
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "*DISTINGUIDO*" el trabajo final sobre el tema "*Tres sonatas de Juan Carlos Paz: un estudio pianístico*", realizado por la Lic. Evelia Raquel SABATINI (D.N.I. N° 27.116.063), nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTIUNO (21) de febrero de 1979, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 36/02-CS, con fecha de egreso NUEVE (9) de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar el título de "*Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" a la Lic. Evelia Raquel SABATINI y autorizar la expedición del diploma respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 63



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

PROF. CARLOS BRAJAK  
DECANO